ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SPAZONOVO CONSTRUCTORA S.A.EL VEINTE Y SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Quito a los veinte y seis días de abril del dos mil diecisiete, en el local social ubicado en la calle Tacuri 9-12 Y Manuela Sáenz, Barrio Tacuri, parroquia Nayón, siendo las 16H00 se reúnen los accionistas de la Compañía SPAZONOVO CONSTRUCTORA S.A Actúa como Presidente de la Junta la señora Francesca Gina Suárez Polanco y como Secretaria de la misma la señora María Fernanda Suárez Polanco. De acuerdo a las normas vigentes se lleva a efecto la Junta Universal Extraordinaria de la compañía contando con la presencia del 100% del capital social.

De conformidad con lo determinado en el Estatuto Social, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas decide tratar los puntos establecidos en la Convocatoria que dice:

SE CONVOCA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA SPAZONOVO CONSTRUCTORA S.A.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías Arts. 231 y 234 y los Estatutos de la compañía se convoca a los señores ACCIONISTAS de empresa SPAZONOVO CONSTRUCTORA S.A., a la JUNTA GENERAL Extraordinaria que tendrá Lugar el día miércoles 26 de ABRIL 2017 a partir de las 16:00 pm en las oficinas de la empresa ubicado en la calle Tacuri 9-12 Y Manuela Saenz, Barrio Tacuri, parroquia Nayón,

Para tratar los siguientes puntos:

1. Lectura del Informe del Gerente General de la Compañía del año 2016 y correspondiente resolución.

2. Lectura del Informe de Comisario del año 2016 y correspondiente resolución.

3. Presentación del balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del año 2016 y resolución correspondiente.

PRIMERO

1. Lectura del Informe del Gerente General de la Compañía del año 2016 y correspondiente resolución.

La Gerente General da lectura de su Informe, conforme la realidad económica de la compañía nos informa que no ha generado movimientos administrativos, operativos, financieros ya que la

compañía hasta la presente fecha no ha conseguido ingresos que le permita generar un informe que muestre cifras económicas.

SEGUNDO

2. Lectura del Informe de Comisario del año 2016 y correspondiente resolución.

El Comisaria, Diego Ruiz Negrete procede a la lectura de su informe, en el que explica su procedimiento y las acciones realizadas para cumplir con su responsabilidad. El Presidente expresa que este informe sea aprobado.

TERCERO

3. Presentación del balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias del año 2016 y resolución correspondiente.

Se da lectura a los balances al 31 de diciembre 2016 indicando que los valores registrados no han tenido movimiento en relación al año 2015 por lo que no hay utilidades a registrarse ni a distribuir.

Considerando que se ha cumplido todos los puntos de la convocatoria y siendo la 18H00, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta. A las 18H30 se reinstala la sesión, se lee el Acta y se pone a consideración de la Junta, la misma que es aprobada con abstención de la gerente general por su condición de accionista, no participa en esta decisión. Se concluye de esta manera la Junta de Accionistas.

Sra. Francesca Gina Suárez Polanco

Sra. María Fernanda Suárez Polanco